

Resolución de 25 de noviembre de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se aprueba la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos en el proceso selectivo convocado por Resolución de 12 de septiembre de 2022, para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Coordinador/a de la Oficina de Proyectos vacante en la plantilla de este Centro, incluido en la Oferta de Empleo Público para 2021, en el ámbito de la Administración General de la Comunidad Autónoma de Aragón, y se señala lugar, fecha y hora de realización del ejercicio de la fase de oposición.

De conformidad con lo establecido en las bases de la convocatoria aprobada por RESOLUCIÓN de 12 de septiembre de 2022, de la Directora Gerente del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, por la que se convocan procesos selectivos para cubrir, con carácter fijo, un puesto de Coordinador/a de la Oficina de Proyectos vacante en la plantilla de este Centro, con el perfil de Coordinación, dinamización y gestión de la I+D+i en el sector agroalimentario y ambiental.

RESUELVO:

Primero.- Aprobar la relación definitiva de candidatos admitidos y excluidos a las citadas pruebas selectivas para la plaza de Coordinador/a de la Oficina de Proyectos con el perfil de Coordinación, dinamización y gestión de la I+D+i en el sector agroalimentario y ambiental.

Segundo.- Hacer pública dicha relación, que aparece como anexo I a esta resolución, y que se encuentra en la página web del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón.

Tercero.- Convocar a los aspirantes, en llamamiento único, para la realización del ejercicio de la fase de oposición, que tendrá lugar el día 29 de noviembre de 2022, a las 09:00 horas, en el Salón de Actos del edificio central del CITA situado en la Avda. Montañana 930, 50059 Zaragoza.

Los aspirantes deberán entregar a los miembros del Tribunal la presentación que realizarán en formato electrónico.

Además, deberán presentar documento nacional de identidad, pasaporte o documento válido acreditativo de su identidad, como requisito imprescindible para acceder a la realización del ejercicio.

Contra la presente Resolución, que no pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse un recurso de alzada ante la Consejera de Ciencia, Universidad y Sociedad del Conocimiento en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y en el artículo 9.3 de la Ley 29/2002, de 17 de diciembre, de creación del Centro de Investigación y Tecnología Agroalimentaria de Aragón, sin perjuicio de cualquier otro que resulte procedente.

En Zaragoza, a fecha de firma electrónica

LA DIRECTORA GERENTE	
02550317P	Firmado digitalmente
LUCIA	por 02550317P LUCIA
SORIANO (R:	SORIANO (R:
Q5000823D)	Q5000823D)
	Fecha: 2022.11.25
	09:35:48 +01'00'
Fdo: Lucía Soriano Martínez	

ANEXO I

Relación definitiva de candidatos admitidos

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO	NOMBRE	DNI
Dauden	Ibáñez	Arturo	***2364**
Domingo	Tomás	Paula	***2348**
Olivan	García	Marta	***2420**

No hay relación de candidatos excluidos

